



EX-2019- 75076876-APN-DGDMT MPYT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las 14:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE PRODUCCION y TRABAJO** por ante el Sr. Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1 -Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo- el Lic. Juan Ignacio CESARI, los Sres. RODRIGO RAMACCIOTTI y, LEANDRO CORENGIA, ADRIAN ESCOBAR, MARIO LORDI, JOSE BEJAR, FEDERICO OZARAN Y GUSTAVO DIAZ MONNET Y LUCIANO AZARLOZA por la **CÁMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS (C.E.P.H.)** los Sres. JAVIER MELCER, FEDERICO MICHELETTI, LUIS RIOS, PAULA RODRIGUEZ MARTIN con el patrocinio letrado del Dr. Gonzalo D. Vázquez, por la **CÁMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES ESPECIALES (C.E.O.P.E.)**, por una parte y por la otra lo hacen los señores RICARDO ASTRADA, y por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE RÍO NEGRO, NEUQUÉN Y LA PAMPA**, con el patrocinio letrado de la abogada TAMARA PEREZ BALDA, el Sr. JORGE ÁVILA, MARTÍN HARO, HÉCTOR MILLAR y CARLOS GÓMEZ por el **SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CHUBUT** con el patrocinio letrado de Juan Horacio Pais, el Sr Carlos MONSALVO, por el **SINDICATO DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SANTA CRUZ**, el abogado JUAN PABLO CAPON FILAS, como apoderado del **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUÉN, RÍO NEGRO Y LA PAMPA**, el abogado JUAN PABLO CAPON FILAS como apoderado; por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA**, el Sr. JULIAN MATAMALA, SEBASTIAN AGUILAR, FABIAN MOYANO, MARCO CUARANTA, ALEXIS DE LA LLANA por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DE PETRÓLEO, GAS PRIVADO Y QUÍMICOS DE CUYO Y LA RIOJA** y el Sr. JOSE LLUGDAR, por el **SINDICATO JERÁRQUICO Y PROFESIONAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE LA PATAGONIA AUSTRAL** con el patrocinio letrado de Juan Horacio Pais; el Sr. PEDRO MILLA y el Sr. MARIO LAVIA, con el patrocinio del Dr. LAVIA HECTOR por la

FEDERACIÓN ARGENTINA SINDICAL DEL PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES, y Sindicatos adheridos con personería Gremial, el Sr. LUIS SOSA por el SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE TIERRA DEL FUEGO, el Sr. DAVID CASTRO Y GABRIEL BARROSO por el SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE CUYO y el Sr. SEBASTIÁN BARRIOS por el SINDICATO DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA, quienes asisten al presente acto.

Abierto el acto por el funcionario actuante y atento a la petición realizada en autos por las partes, se designa en este acto nueva audiencia a los efectos de monitorear el estado de situación de la industria, para el día 11 de Diciembre del corriente año a las 14.00hs quedando las partes comparecientes debidamente notificadas y prestando conformidad.

Con lo que no siendo para más se cerró el acto, a las 20:00 horas, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica.

PARTE SINDICAL

PARTE EMPRESARIA

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left side, under the heading 'PARTE SINDICAL', there are three distinct signatures. On the right side, under the heading 'PARTE EMPRESARIA', there are two signatures, one of which is notably larger and more stylized than the other.